



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Resolución **N° 45389 – CD – FE**, de la diputada ARCANDO; por el cual esta Cámara resuelve adherir en todos sus términos a la resolución 1551/2021 de la Agencia Nación de Discapacidad, declarando la semana del 25 de noviembre al 3 de diciembre de cada año, como la Semana por la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ADHERIR A RESOLUCION 1551/2021 DE LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

ARTÍCULO 1 - Adherir en todos sus términos a la Resolución 1551/2021 de la Agencia Nación de Discapacidad, declarando la semana del 25 de noviembre al 3 de diciembre de cada año, como la "Semana por la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad"

ARTÍCULO 2 - Autorizar al Presidente de este cuerpo a realizar las erogaciones presupuestarias que fueran menester, a los fines de promover acciones concretas de difusión y concientización sobre el rol que debe adoptar el Estado y la sociedad en su conjunto para la eliminación de las barreras actitudinales y del entorno, que impiden la participación plena, activa y efectiva de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ARTÍCULO 3 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 27 de Octubre de 2021

***FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-BELLATTI-ARMAS BELAVI-DE
PONTI***